



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
MARIA DEL VALLE**  
**PROVINCIA Y REGION HUANUCO**

**“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2026-MDSMV/A**

Santa María del Valle, 30 de abril del 2026.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE:**

**VISTO:**

El Informe N° 561-2026-MDSMV-OGPP, de fecha 30 abril de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2027-2029 de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, y modificado por la Ley N° 27680 y Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6), del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo del Marco de Administración Financiera del Sector Público, dispone que la Administración Financiera del Sector Público se encuentra vinculada con los planes y/o políticas nacionales, sectoriales e institucionales de corto, mediano largo plazo, tales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política General de gobierno, los Planes de Desarrollo Concertado, los Planes Sectoriales Multianuales, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y el Marco Macroeconómico Multianual;

Que, el numeral 3 del inciso 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable, entre otros, de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente; asimismo, el numeral 13.3 del artículo 13° de la mencionada norma, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. SINAPLAN;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, cuya versión actualizada fuera aprobada mediante la Resolución N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, tiene por objetivo establecer la metodología para la elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico; asimismo, el numeral 2 del Capítulo 3 de la referida



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

PROVINCIA Y REGION HUANUCO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Guía, señala que el Plan Operativo Institucional POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales definidas en el PEI, por un periodo de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI, permitiendo así implementar la estrategia del PEI, buscándose con su implementación, reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, claridad y satisfacción de los usuarios de los bienes, servicios y/o regulaciones que la entidad entrega;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 091-2026-MDSMV/A, de fecha 08 de abril de 2026, resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 elaborado por la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle;

Que, mediante Informe N° 561-2026-MDSMV-OGPP, de fecha 30 abril de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2027-2029 de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Estando a las facultades conferidas en el artículo 20 inciso 6) por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) MULTIANUAL 2027 - 2029 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación de la presente Resolución, a los interesados, las áreas competentes y a la Unidad de Informática para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA MARÍA DEL VALLE  
Huanucino Claudio  
ALCALDE

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2027 - 2029

2026

Municipalidad Distrital de  
Santa Maria del Valle

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



*Municipalidad distrital de Santa Maria del Valle*

OGPP



## INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Aprobado con Resolución de Alcaldía N..... 2025-A/MDV

ALCALDE DISTRITAL	WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO
OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	NEVER NEMIAS, ASENCIOS BRAVO.
GERENTE(A) MUNICIPAL	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JULIO CESAR, NOREÑA SANCHEZ.
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INF.	LUIS EDUARDO, LEON OSORIO

## GERENCIAS

OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	NEVER NEMIAS, ASENCIOS BRAVO.
GERENTE(A) MUNICIPAL	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JULIO CESAR, NORENA SANCHEZ.
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	KHATERINE E. ESPINOZA VALENZUELA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INF.	LUIS EDUARDO, LEON OSORIO



## GOBIERNO LOCAL

### CONSEJO MUNICIPAL

JOSE TRINIDAD SACRAMENTO  
LUZMILA BAUTISTA ENCARNACION  
SANDRA TEOFILA ESPIRITU SANCHEZ  
WILDER CLAUDIO CLEMENTE  
WALTER ORTEGA BAUTISTA

PRIMER REGIDOR  
SEGUNDA REGIDORA  
TERCERA REGIDORA  
CUATO REGIDOR  
QUINTO REGIDOR

### ALCALDE

WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO

### GERENCIAS MUNICIPAL

- Gerencia Municipal

Khaterin Esthefany Espinoza  
Valenzuela

### GERENCIAS

- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Never Nemias, Asencios Bravo
- OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Never Nemias, Asencios Bravo
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Khaterin Esthefany Espinoza Valenzuela
- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Khaterin Esthefany Espinoza Valenzuela
- OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA José Marcos, Quillatupa Solorzano
- OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA José Marcos, Quillatupa Solorzano
- GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA Luis Eduardo, León Osorio
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Julio Cesar, Norena Sánchez



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, en su condición de órgano de gobierno local, tiene la responsabilidad de conducir el desarrollo integral del distrito, articulando los esfuerzos de la población, las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En este marco, el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2027-2029 constituye un instrumento de gestión que orienta la programación de actividades operativas, inversiones y la asignación de recursos públicos en el corto y mediano plazo, en concordancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030.

El presente POI Multianual ha sido formulado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional vigente, garantizando su articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado y las políticas nacionales.

A través de este instrumento, la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle organiza la ejecución de bienes y servicios orientados al cierre de brechas en servicios públicos, el desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el fortalecimiento de la gestión institucional, promoviendo una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

Asimismo, el POI Multianual 2027-2029 permite a las unidades orgánicas programar sus intervenciones mediante metas físicas y financieras, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las prioridades institucionales.

  
Marcos David Ramos Pérez  
ECONOMISTA  
CERN 2007



En ese sentido, el presente documento constituye una herramienta fundamental para la gestión municipal, facilitando el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, en concordancia con los objetivos de desarrollo del distrito de Santa María del Valle.

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
I. RESUMEN EJECUTIVO .....	6
II. DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL .....	7
III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	8
IV. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL .....	8
V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES .....	10
VI. REPORTES DEL POI MULTIANUAL DEL CEPLAN V.01 (ANEXO B-4) .....	13



*MDR*  
Marcos David Ramos Perez  
ECONOMISTA  
CEPLAN



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2027-2029 de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle es un instrumento técnico de gestión que orienta la programación, priorización y asignación de recursos públicos para la ejecución de actividades operativas e inversiones, en concordancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030.

El presente documento ha sido formulado conforme a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), asegurando la articulación con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Local Concertado y los instrumentos de gestión institucional vigentes.

Para el periodo 2027-2029, la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle prioriza intervenciones orientadas al cierre de brechas en servicios públicos y al desarrollo integral del distrito, destacando principalmente:

- a) La mejora de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y el fortalecimiento de la infraestructura existente.
- b) El mejoramiento de la transitabilidad y el sistema de transporte local, mediante el mantenimiento de la infraestructura vial, señalización y fiscalización del servicio de transporte.
- c) La gestión integral de residuos sólidos y la promoción de la educación ambiental, a través del fortalecimiento del servicio de limpieza pública, la implementación del programa EDUCCA y el mantenimiento de áreas verdes.
- d) El fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante el patrullaje integrado, equipamiento de rondas y mejora del sistema de videovigilancia.
- e) La reducción del riesgo de desastres mediante la implementación de instrumentos de gestión del riesgo, sistemas de alerta temprana y atención oportuna de emergencias.
- f) La promoción del desarrollo económico local, a través del impulso a las MYPES, la formalización empresarial, la asistencia técnica y la promoción de actividades productivas y turísticas.
- g) La mejora del acceso a servicios de protección social, priorizando la atención a población vulnerable, el fortalecimiento del registro civil, programas sociales y el sistema SISFOH.
- h) La promoción de servicios educativos, deportivos y recreativos, así como el fortalecimiento de la infraestructura educativa.
- i) El impulso al ordenamiento territorial, el saneamiento físico-legal y la actualización del catastro urbano.
- j) El fortalecimiento de la salud preventiva mediante campañas médicas y el mejoramiento de la infraestructura de salud.



- k) La modernización de la gestión institucional, mediante la digitalización de servicios, mejora de la recaudación tributaria, capacitación del personal y fortalecimiento de los instrumentos de gestión.

Estas intervenciones se implementan a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se traducen en actividades operativas con metas físicas y financieras programadas por las unidades orgánicas para cada año del periodo 2027-2029.

El POI Multianual constituye así una herramienta fundamental para la gestión municipal, *permitiendo el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas*, la optimización del uso de recursos públicos y la mejora continua en la prestación de servicios a la población.

## II. DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Santa María del Valle orienta su gestión al desarrollo integral, sostenible y equilibrado del territorio, mediante la prestación eficiente de servicios públicos, la reducción de brechas sociales y el fortalecimiento institucional, en concordancia con las políticas nacionales y los instrumentos de planificación vigentes.

En ese marco, la política institucional se sustenta en los siguientes lineamientos:

1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos, priorizando el *acceso a agua potable, saneamiento, limpieza pública y servicios municipales esenciales*.
2. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible, mediante la implementación de instrumentos de planificación urbana, el saneamiento físico-legal y la gestión adecuada del uso del suelo.
3. Fortalecer la inclusión social y la atención a la población en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a programas sociales, servicios de registro civil y mecanismos de protección de derechos.
4. Impulsar el desarrollo económico local, promoviendo la formalización, competitividad y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, así como el desarrollo de actividades productivas y turísticas.
5. Promover la gestión ambiental sostenible, mediante la adecuada gestión de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes y la educación ambiental de la población.
6. Fortalecer la seguridad ciudadana, mediante acciones de prevención, patrullaje integrado y articulación con actores locales para la reducción de la delincuencia.
7. Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres, mediante la implementación de instrumentos de gestión del riesgo, sistemas de alerta temprana y acciones de prevención y respuesta oportuna.
8. Promover el acceso a servicios de educación, deporte y recreación, contribuyendo al desarrollo integral de la población con enfoque inclusivo e intercultural.
9. Fortalecer el acceso a servicios de salud preventiva, mediante campañas médicas y el mejoramiento de la infraestructura de salud en el ámbito local.





10. Modernizar la gestión institucional, a través del fortalecimiento de capacidades del personal, la digitalización de servicios, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la recaudación tributaria.

Estos lineamientos orientan la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional Multianual 2027-2029, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión operativa de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle

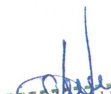
### III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La misión de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle se centra en promover el fortalecimiento institucional, tomando en consideración lo establecido en la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" donde se establece que la Municipalidad cuenta con autonomía política, económica y administrativa para llevar a cabo sus funciones; esta debe articularse a las políticas y planes nacionales, así como a visión y normativa interna. En ese sentido, siguiendo los lineamientos del CEPLAN, la misión ha sido definida por el Grupo de Trabajo y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad, estableciendo que la misión general de la entidad dentro de las políticas y planes establecidos es:

***Promover la adecuada prestación de servicios públicos, el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población rural y urbana del distrito de Santa María del Valle, mediante una gestión eficiente, moderna y transparente con enfoque orientado de Resultados.***

### IV. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados iniciales que la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle espera lograr en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. Bajo ese contexto la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle se ha trazado los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales.

  
Marcos David Ramos Pérez  
ECONOMISTA



Código OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.02	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
OEI.04	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.06	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
OEI.07	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales
OEI.08	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.09	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial
OEI.10	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad





## V. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida en lo OEI, las cuales se concentran en productos que la municipalidad entrega a los vecinos, tomando en cuenta sus competencias y funciones, así como la misión institucional.

En ese sentido la Municipalidad Distrital del Valle, Provincia de Huánuco tiene las siguientes acciones estratégicas institucionales.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (INDICADORES)

CODIGO	DENOMINACION DE OEI/AEI	INDICADORES DE AEI
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 01		
AEI.01.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencias técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad
AEI.01.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
AEI.01.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local	Porcentaje de estaciones de bombeo en condiciones operativas adecuadas (*)
		Número de mantenimientos realizados a las conexiones domiciliarias de alcantarillado (**)
		Número de conexiones nuevas de alcantarillado instaladas en la localidad (***)
OEI.02	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 02		
AEI.02.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada
AEI.02.02	Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
AEI.02.03	Supervisión y control del transporte público con eficiencia y cumplimiento normativo a los operadores de transporte local	Número de fiscalizaciones a empresas prestadoras del servicio de transporte público en la localidad
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 03		
AEI.03.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos (*)
AEI.03.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
AEI.03.05	Áreas verdes de uso público en condiciones adecuadas para el disfrute de la población local	Porcentaje de áreas verdes en espacios públicos municipales en condiciones adecuadas





**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (INDICADORES)**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DE OEI/AEI</b>	<b>INDICADORES DE AEI</b>
<b>OEI.04</b>	<b>Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local</b>	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 04		
AEI.04.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
AEI.04.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
AEI.04.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad
<b>OEI.05</b>	<b>Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local</b>	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 05		
AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en la localidad
AEI.05.02	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad
AEI.05.03	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres
<b>OEI.06</b>	<b>Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad</b>	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 06		
AEI.06.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas
AEI.06.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad
AEI.06.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad
AEI.06.04	Campañas de promoción de la formalización de micro y pequeñas empresas accesibles para la población local	Número de campañas implementadas para la formalización de micro y pequeñas empresas
AEI.06.05	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
<b>OEI.07</b>	<b>Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad</b>	
ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 07		
AEI.07.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
AEI.07.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
AEI.07.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
AEI.07.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)





**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (INDICADORES)**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION DE OEI/AEI</b>	<b>INDICADORES DE AEI</b>
<b>OEI.08</b>	<b>Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local</b>	
<b>ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 08</b>		
AEI.08.01	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
AEI.08.02	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
<b>OEI.09</b>	<b>Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local</b>	
<b>ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 09</b>		
AEI.09.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad
AEI.09.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal
AEI.09.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas
AEI.09.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.09.05	Fiscalización de habilitaciones urbanas y edificaciones de manera integral, dirigidos a personas naturales y jurídicas que ejecutan obras en la localidad	Número de fiscalizaciones en habilitaciones urbanas y edificaciones realizadas de manera efectiva
<b>OEI.10</b>	<b>Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local</b>	
<b>ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 10</b>		
AEI.10.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas
AEI.10.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad
<b>OEI.11</b>	<b>Modernizar la Gestión Institucional</b>	
<b>ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL OEI 11</b>		
AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
AEI.11.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
AEI.11.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna
AEI.11.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados



**VI. REPORTE DEL POI MULTIANUAL DEL  
CEPLAN V.01 (ANEXO B-4)**



*MDR*  
Marcos David Ramos Pérez  
ECONOMISTA  
CEPLAN 0507









CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META FISICO	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL							
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								
AOI30089300028	AOI09040100110 - DIFUSIÓN DE BENEFICIOS Y REQUISITOS PARA FORMALIZACIÓN DE MYPES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	CAMPAÑA	Muy Alta	2027	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			
AOI30089300029	AOI09050100112 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE PRODUCTOS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2028	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
AOI30089300008	AOI11040100137 - ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	REGISTRO	Muy Alta	2028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		
AOI30089300063	AOI11040200138 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	OPERATIVOS	Muy Alta	2028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00		
AOI30089300008	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
AOI30089300008	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
AEI.06.05 - EVENTOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL Y CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES ORGANIZADOS CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA AGENTES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD																										
						PROGRAMACION MENSUAL																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META FISICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL							
AOI09050100112	AOI09050100112 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE PRODUCTOS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2027	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI30089300029	AOI09050100112 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE PRODUCTOS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2028	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	22,000.00	
AOI30089300029	AOI09050100112 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE PRODUCTOS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2029	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI30089300008	AOI09050100112 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO DE PRODUCTOS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2029	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	22,000.00	
CENTRO DE COSTO: 07.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA																										
OEI.11 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																										
AEI.11.04 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD																										
						PROGRAMACION MENSUAL																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META FISICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL							
AOI11040100137	AOI11040100137 - ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	REGISTRO	Muy Alta	2027	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI30089300061	AOI11040100137 - ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	REGISTRO	Muy Alta	2028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,955.00	
AOI30089300063	AOI11040200138 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	OPERATIVOS	Muy Alta	2028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI30089300008	AOI11040200138 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	OPERATIVOS	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,955.00	
AOI30089300008	AOI11040200138 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	OPERATIVOS	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
CENTRO DE COSTO: 07.05 - UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO																										
OEI.02 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITABILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL																										
AEI.02.01 - SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO CON MANTENIMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD																										
						PROGRAMACION MENSUAL																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META FISICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL							
AOI100100114	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2027	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI30089300008	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,041.00	
AOI30089300008	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI30089300008	AOI100100114 - INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN INTERSECCIONES Y ZONAS ESCOLARES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	INSTALACION	Muy Alta	2029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,041.00	


 M.º A.º R.º RAMÍREZ PÉREZ  
 Alcalde Municipal







CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	PERSONA	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI05050400070 - REPORTE DE PERSONAS DAMNIFICADAS.					COSTEO.S/	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI30089300024					FISICO	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					FISICO	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

CENTRO DE COSTO: 09.02 - UNIDAD DE AREAS VERDES

OEI.03 - PROMOVER CONDICIONES AMBIENTALES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL

AEI.03.03 - ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DISFRUTE DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
AOI04050100046 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,117.00
AOI30089300015 - LOCAL MANTENIDO					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,117.00
					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,117.00

CENTRO DE COSTO: 09.03 - UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

OEI.03 - PROMOVER CONDICIONES AMBIENTALES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL

AEI.03.01 - GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12							
AOI04020200034 - ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS					FISICO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	
					COSTEO.S/	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	397,773.00
AOI30089300012 - KILOMETRO					FISICO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	
					COSTEO.S/	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	397,773.00
					FISICO	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
					COSTEO.S/	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	32,897.75	397,773.00

CENTRO DE COSTO: 09.04 - UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

OEI.01 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
AOI04030100042 - EJECUCIÓN DE TALLERES Y EVENTOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA EDUCACION DIRIGIDOS A ESCOLARES Y COMUNIDAD					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI30089300014 - EVENTOS					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

CENTRO DE COSTO: 09.04 - UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

OEI.01 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
AOI04030100042 - EJECUCIÓN DE TALLERES Y EVENTOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA EDUCACION DIRIGIDOS A ESCOLARES Y COMUNIDAD					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI30089300014 - EVENTOS					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

CENTRO DE COSTO: 09.04 - UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

OEI.01 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
AOI04030100042 - EJECUCIÓN DE TALLERES Y EVENTOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA EDUCACION DIRIGIDOS A ESCOLARES Y COMUNIDAD					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI30089300014 - EVENTOS					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
					FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00





CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12				
AOI08010100098	- CAPACITACIÓN A JUNTAS ADMINISTRADORAS EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	PERSONA CAPACITADA	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4,500.00	
AOI30089300001						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CENTRO DE COSTO: 10.02 - UNIDAD DE EDUCACION, TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y SALUD																						
OEI.06 - IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYYPES EN LA LOCALIDAD																						
AEI.06.02 - EVENTOS TURÍSTICOS VINCULADOS AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE, DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES, ASOCIACIONES Y OTROS ACTORES DEL TURISMO Y LA CULTURA DE LA LOCALIDAD																						
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI09020100106	ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES Y RUTAS TURÍSTICAS LOCALES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTOS	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
AOI30089300026						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
OEI.08 - PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL																						
AEI.08.01 - PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VECINDARIO EN GENERAL DE LA LOCALIDAD																						
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI3020200024	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	EVENTO DEPORTIVO	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
AOI30089300040						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
CENTRO DE COSTO: 10.03 - UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES																						
OEI.07 - MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LOCALIDAD																						
AEI.07.02 - PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA LOCALIDAD																						
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
AOI06020100080	- DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	2028	FISICO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
AOI30089300032						COSTEO.S/	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	45,389.42	544,673.00
AOI30089300033						COSTEO.S/	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
AOI06020200081	- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE APOYO ALIMENTARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30089300033						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,964.00
AOI30089300034						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI06020300082	- ORIENTACIÓN COMUNITARIA A PERSONAS VULNERABLES	100109 - SANTA MARIA DEL VALLE	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00
AOI30089300034						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00
AOI06020300082						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30089300034						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00
AOI06020300082						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30089300034						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,820.00





